

clusión podrán recurrir conforme a lo dispuesto en el número primero del artículo 3.º del mismo.

5.º Las aspirantes admitidas a la oposición concurrirán a realizar los ejercicios en el lugar, día y hora que previamente se les designe, cuya notificación se hará en la forma dispuesta en el artículo 9.º del citado Decreto de 10 de mayo de 1957.

6.º Las opositoras propuestas por el Tribunal presentarán en esta Dirección General, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento que señala el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, los documentos acreditativos de las condiciones señaladas en el número segundo de esta Orden, no pudiendo ser nombradas aquellas opositoras que dentro del plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, no presenten su documentación, quedando anuladas todas sus actuaciones.

En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuviera cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Las aspirantes que tuvieran la condición de funcionarias públicas estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y las demás circunstancias mediante hoja de servicios.

7.º La toma de posesión del cargo habrá de efectuarse en el plazo señalado en el artículo 15 del expresado Decreto de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad para realizar los ejercicios correspondientes el próximo 11 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el aula de Química Técnica de esta Facultad de Ciencias.

El temario correspondiente al primer ejercicio estará de manifiesto en la Secretaría de la Facultad a disposición de los opositores quince días antes del señalado para el comienzo del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 5 de febrero de 1963.—El Presidente, Joaquín Ocoñ García.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe el Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo octavo, en relación con el segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, que prescribe el Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace público que el Tribunal que ha de regir el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: El excelentísimo señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: En representación de la Diputación Provincial de Córdoba: Titular, don Enrique Luque Ruiz; suplente, don Manuel Quero Morente.

En representación de la Facultad de Medicina de Sevilla: Titular, don Manuel Zarapico García; suplente, don Sebastián García Díaz.

En representación del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba: Titular, don Benigno Ruza González; suplente, don Francisco Calzadilla León.

En representación de la Dirección General de Sanidad: Titular, don Alfredo Jimeno de Sande; suplente, don Joaquín Iglesias Sánchez.

Secretario: Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario general de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos de que por quien estuviere interesado en ello se entable, caso de creer le asiste derecho, el recurso que señala el artículo tercero del meritado Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Córdoba, 13 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—831.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe el Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Tocólogo de esta Beneficencia Provincial.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo octavo, en relación con el segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1959 que prescribe el Régimen General de Oposiciones y Concursos, se hace público que el Tribunal que ha de regir la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Tocólogo de esta Beneficencia Provincial queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Alejandro Novo González; suplente, don Joaquín Vaamonde Fernández.

Vocales: En representación de la Facultad de Medicina de Sevilla: Titular, don Manuel Recasens Queipo de Llano; suplente, don José María Bedoya González.

En representación del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba: Titular, don Juan Barbudo Ortiz; suplente, don José Pérez Mata.

En representación de la Diputación Provincial: Titular, don Enrique Luque Ruiz; suplente, don Bernabé Jiménez Roldán.

En representación de la Secretaría General del Movimiento: Titular, don José Atance Carvajal; suplente, don José Fernández de Saro.

Secretario: Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario general de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos de que por quien estuviere interesado en ello se entable, caso de creer que le asiste derecho, el recurso que señala el artículo tercero del meritado Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Córdoba, 14 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—830.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe el Tribunal calificador del concurso libre para la provisión de una plaza de Capellán del Hospital Provincial de esta Corporación.

Tribunal de convocatoria de concurso libre para la provisión de una plaza de Capellán del Hospital Provincial:

Presidente: Don José María Mas y Ros, Diputado Presidente de la Comisión de Personal; suplente, don Carlos Verdú Moscardó, Diputado Director del Hospital Provincial.

Vocales: Don Rafael Juan Muñoz, Administrador del Hospital Provincial.

M. I. D. Ignacio Vall Pallares, representante del Arzobispado de la Diócesis de Valencia; suplente, reverendo señor don Fernando Cubells Martínez, representante del Arzobispado de la Diócesis de Valencia.

Don José Soler Terol, representante de la Dirección General de Administración Local; suplente, doña Matilde Camy Sánchez-Cañete, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Ángel Pérez Soler, Secretario general de la Corporación; suplente, don Rafael Molina Mendoza, Oficial Mayor de la Corporación.

Valencia, 14 de febrero de 1963.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—875.